

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Educativos por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

*Universidad:* Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

*Centro:* Santísima Trinidad Postgrado (Campus de Godella)

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 35

*Curso de implantación:* 2012 *Fecha verificación:* 28/12/2012

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactoria

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Adecuada

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)* Satisfactoria

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)* Adecuada

*Indicadores (Criterio 5)* Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

  


Firmado digitalmente por  
SALVADOR PALAZON FERRANDO  
Fecha: 26/01/2016

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

La información es puntual, completa y accesible tanto para la sociedad como para los alumnos ya matriculados.

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

### Aspectos de mejora

Las categorías de profesorado no son homologadas, lo cual obstaculiza la valoración de su dedicación obligatoria.

La información sobre coordinación docente es excesivamente genérica.

Convendría que los mecanismos de consulta con agentes vinculados aparecieran reflejados, así como las reuniones mantenidas con ellos.

### Buenas Prácticas

**Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

*Se incluyen criterios de admisión de estudiantes, algo que fue recomendado en el informe Verifica.*

**Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

Se recomienda incluir en la Web del título (en Calidad, por ejemplo) la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad, tal como aparece en las evidencias del Criterio 4.

No hay suficientes evidencias de propuestas de mejora basadas en los resultados del programa DOCENTIA.

La participación en las encuestas de satisfacción de los profesores es mínima (1 respuesta en 2012-2013) o inexistente (curso 2013-2014).

Como satisfacción de los estudiantes se toman valores de la encuesta de Evaluación Docente. No hay encuestas de satisfacción a los estudiantes como tales, pero si se hace una encuesta a los egresados, con una participación tan baja (2 respuestas en 2013-2014) que no tiene ninguna validez estadística.

No hay evidencias de propuestas de mejora basadas en las encuestas de satisfacción. Las únicas propuestas de mejora se refieren al propio SGIC, en el sentido de incrementar la participación de los diferentes colectivos. En estas condiciones es muy difícil que los resultados obtenidos en las encuestas cumplan su objetivo, que es el de poder proponer mejoras en los diferentes aspectos del título. Se recomienda implantar todos los procedimientos y fomentar la participación de los diferentes colectivos.

Las propuestas de mejora 1 y 2 referidas al Máster (páginas 24 y 25 del Criterio 4) son exactamente la misma.

Por lo que se refiere a los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o de las prácticas externas, están implantados, pero la participación de los actores principales, los estudiantes, es muy baja o inexistente (4 respuestas en 2012-2013 y ninguna en 2013-2014).

El SGIC no está completamente implementado, y por tanto, no se garantiza la mejora continua del título a partir de datos objetivos.

*Buenas Prácticas*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de  
rendimiento*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

*Tasa de abandono*

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia  
de los graduados*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

*Tasa de graduación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Los valores presentados son una estimación, ya que según la UCV la definición de la AVAP no se ajusta a su forma de acceso.

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Excelente

*Comentarios:*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

La tasa de PDI con el título de doctor de 67,66% es mejorable.

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

La tasa de PDI a tiempo completo de 75% es mejorable.